



Instituto Superior De Formación Docente Salomé Ureña

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	REMUNERACION
<p>Encargado(a) División Vida Estudiantil</p> <p>Una (01) Plaza Vacante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar los proyectos educativos que permitan el fortalecimiento de la ética profesional, así como la promoción de la igualdad de oportunidades en el contexto universitario para todos(as) los(as) estudiantes, con la finalidad de lograr que al finalizar el período universitario puedan integrarse a las escuelas con la formación apropiada para trabajar en valores ciudadanos. • Diseñar y proponer espacios de formación y participación estudiantil, con el fin desarrollar en los estudiantes sus talentos y las habilidades 	<p>Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección, depositando la certificación que avale su condición, como garantía de su derecho de reserva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser dominicano/a (presentar copia Cédula de Identidad y Electoral) • No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. • Poseer título de: Ciencias de Humanidades, Económicas, Sociales o afines., (presentar copia de Título/ Certificado académico requerido). • Con especialización, postgrado y/o maestría en Educación o afines. • Cinco (05) años de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza del cargo y/o 	<ul style="list-style-type: none"> • Si es un/a Servidor/a de Carrera, debe depositar además de lo anterior, copia del Certificado o Nombramiento de Carrera Administrativa. • Currículo actualizado, incluir labores desempeñadas en los cargos ocupados. • Copia de la cédula de Identidad y Electoral. • Certificación de trabajos anteriores, describiendo las experiencias exigidas por el perfil del cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salario mensual: RD\$75,000.00 • Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública • Salario 13 • Seguro Básico y Complementario de Salud • Bono por Desempeño • Capacitación especializada

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

	<p>sociales que le ayuden a la convivencia armoniosa consigo mismo y los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los proyectos y actividades de la unidad y la satisfacción de los estudiantes, para realizar mejoras continuas a los procesos. • Proporcionar informes constantes de los procesos que se llevan en su unidad, así como de las condiciones de permanencia y avance académico de los(as) estudiantes, con el fin de mantener actualizado el departamento y generar estadísticas e información relevante para la toma de decisiones. • Realizar otras tareas afines y complementarias y cumplir 	<p>funciones del área, según descripción del cargo.</p> <p>Otros conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de equipos de oficina; Software bajo el dominio de Office. • Conocimientos mínimos sobre ejecución de proyectos. <p>Nota: La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, una descripción de las funciones realizadas y periodos de inicio y final de cada cargo desempeñado, los cuales deben estar relacionados directamente con la posición a la cual están aplicando.</p> <p>La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.</p> <p>Las Certificaciones que no cumplan con las informaciones específicas e indicadas anteriormente no serán admitidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de título universitario y/o de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo. • Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso) 	
--	--	---	---	--



Instituto Superior De Formación Docente Salomé Ureña

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

	con las metas y objetivos del Plan Operativo del área correspondiente a su área.			
--	--	--	--	--

Lugar donde se realizará el Trabajo:

- **Recinto Urania Montás**

Calle Colón No.I, Sector Manoguayabo, Provincia San Juan de la Maguana, República Dominicana.

Nota: Un candidato solo podrá postularse en la región de su preferencia, cuando se trate del mismo cargo.

Los interesados deben ingresar al portal Concurza mediante la **página web del MAP** <https://map.gob.do/Concurza/>

Informaciones que deben conocer para postular en el proceso de concurso:

Las postulaciones se realizarán sólo a través del portal CONCURSA (no presencial). Primero deben registrarse en el portal, según las instrucciones de la Guía del Usuario Ciudadano y deben tener los documentos requeridos escaneados en PDF de manera separada para subirlo en su perfil.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día veintiséis (26) hasta el día veintiocho (28) de enero del año en curso, en horario de 08:00 am a 04:00 pm. -Teléfono de contacto (809) 482-3797, Ext 125.**

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una**



Instituto Superior De Formación Docente Salomé Ureña

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes. Solo se les darán respuestas a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que no fueron admitidos al concurso en el plazo establecido, podrán dirigirse a la Dirección de Reclutamiento y Selección mediante el correo reclutamiento@map.gob.do a los fines de validación o no de su participación en el concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.